

29/11/2018

## **Vallenar: Fiscalía indaga estafa de más de mil millones de pesos a empresaria por parte de su ex pareja (Audio)**

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra de la ex pareja de una empresaria de Vallenar, imputado que está siendo indagado por su posible responsabilidad en los delitos de estafa reiterada, lavado de dinero y maltrato habitual en contra de la mujer.

De acuerdo a lo conocido en la audiencia de formalización de cargos, instancia judicial que fue asumida por el fiscal jefe de esta comuna Julio Artigas Finger, entre los años



2011 y 2017 el imputado logró concretar una defraudación de más de mil millones de pesos, monto de dinero de propiedad de la víctima heredados de distintos derechos de propiedades mineras y otros bienes de cuantioso valor.

“De acuerdo a la investigación que dirige la Fiscalía se ha logrado determinar que el imputado se apropió de más de mil millones de pesos, y no hay justificación de fondos obtenidos por la víctima a partir de las sociedades en las que participaba por más de 3 mil 600 millones de pesos. Además, la Fiscalía indaga actos de maltrato habitual que serían constitutivos de delitos y que se habrían cometido, por parte del imputado, en el mismo periodo”, dijo el fiscal.

De acuerdo a la investigación la empresaria se divorció del investigado en el año 2008, reiniciando en los años siguientes la relación sentimental. Sin embargo, en el año 2011 la mujer fue diagnosticada con un trastorno cognitivo que disminuyó sus facultades mentales. A partir de ello, el imputado, quien estaba al cuidado de la víctima, cometió distintas acciones destinadas a defraudarla a partir de la sustracción de fondos desde cuentas bancarias personales y de sus sociedades e inversiones.

La Fiscalía sigue además una línea investigativa respecto del delito de lavado de dinero. Esto a partir del actuar del imputado quien conociendo que determinados dineros y bienes provenían directa o indirectamente del delito de estafa, procedió a ocultar o disimular el origen ilícito de éstos a través de una serie de operaciones que le permitieron introducir importantes sumas al sistema económico financiero.

El fiscal Julio Artigas indicó que la Fiscalía está enfocada en investigar el daño patrimonial de la empresaria, pero también la vulneración a sus derechos fundamentales. Esto a partir de antecedentes que indican que habría sido violentada y amenazada. Por todos estos delitos el Juez de turno decretó la medida cautelar de arresto domiciliario total en contra del imputado, mientras que luego de la solicitud del Ministerio Público se ordenó el congelamientos de distintas cuentas bancarias del imputado.

Finalmente, el Tribunal fijó un plazo de 6 meses para el cierre de esta investigación.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369